

BUENAS PRACTICAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA

Por
LILIAN BISTOLFI

Nada justifica la violencia

¿Cómo nos damos cuenta que una mujer es víctima de violencia?

- **Miedo:** es un rasgo predominante
- **Minimización del abuso:** tiende a no darse cuenta de la gravedad de la situación.
- **Aislamiento:** distanciamiento por vergüenza o temor lo que incrementa su dependencia con el compañero
- **Celos exagerados:** constantes manifestaciones de celos, *la acusa de coqueteo o amoríos para avergonzarla o ridiculizarla.*

Cómo detectar

- **Internalización de la culpa:** cree que es golpeada por culpa de ella.
- **Ambivalencia:** no desea ser golpeada pero no siempre quiere separarse del compañero.
- **Baja autoestima,** sentimiento de desvalorización.
- **Esperanza:** desea que su compañero/a cambie

Cómo detectar

- **Cambios emocionales:** en la víctima se dan comportamiento de miedo, siente temor, no habla en presencia de su victimario.
- **Comportamiento de los/las hijos/as.** Los niños tienen problemas de conducta en la escuela, son tímidos, retraídos, no se relacionan con los compañeros.
- **Control extremo hacia la mujer:** *dónde está, qué hace, llama a su trabajo para ponerla en evidencia, controla su dinero, revisa el celular.*

Ciclo de la violencia

- Los ciclos se repiten con regularidad, diferente frecuencia e intensidad creciente.
- 1- Acumulación de tensión
- 2- Episodio de violencia o de descarga
- 3- Luna de miel

FASE 1: también conocida de Acumulación de tensión. Es un periodo de agresiones psíquicas y golpes menores en el que las víctimas niegan la realidad de la situación y los victimarios incrementan la opresión, los celos y la posesión, creyendo que su conducta es legítima. Se caracteriza por pequeños episodios que lleva a roces permanentes en la pareja, incremento de la ansiedad y hostilidad.

INSULTOS, GESTOS DESAGRADABLES, ALGUN EMPUJON, etc.

Ciclo de la violencia

FASE 2: cuando la tensión alcanza su punto máximo sobreviene la Fase 2 caracterizada por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes.

Se produce **un episodio agudo de golpes, gritos, acusaciones desmedidas.**

Ciclo de la violencia

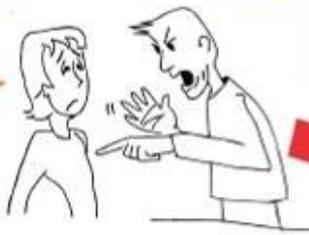
FASE 3: es radicalmente opuesta a la fase 2. Se da una conducta de arrepentimiento del agresor, pedido de disculpas y *promesas que nunca más volverá a ocurrir*, y la aceptación de parte de la víctima quien cree en su sinceridad.

En esta etapa predomina una imagen idealizada de la relación.

Estas TRES FASES pueden variar (meses, semanas o días) ante una situación crónica de violencia.



Aparente calma



Acumulación de tensión

CICLO DE LA VIOLENCIA



Explosión violenta
Agresión



Reconciliación



Culpa, arrepentimiento, promesas

Qué hacer para preservar su seguridad

- Reunir y guardar en un lugar seguro los documentos propio y de los hijos/as, tarjetas de beneficios sociales, papeles importantes, carnet de la obra social, partida de nacimiento de los hijos, acta de matrimonio; Exposiciones y denuncias policiales.
- Recordar el nombre completo y número de documento del victimario.

Que hacer ...

- Informar al médico (enfermero de guardia, agente sanitario del Centro de Salud) de cualquier episodio de violencia para registrar en la HC
- Solicitar una copia de la HC o certificado médico de la atención.
- Guardar cualquier mensaje de texto, whatsApp, facebook que constituyan *AMENAZAS*

Que hacer ...

- Todas estos documentos son PRUEBAS para el momento en que la VICTIMA decida hacer alguna medida o acción judicial.
- Requerir una orden de protección
- Llevar siempre consigo una copia de la orden judicial.
- Comunicarse con alguna institución que brinde asistencia a las víctimas de violencia.

INDICADORES PARA RECONOCER LA PELIGROSIDAD DE LA SITUACIÓN

- 1. Presencia de armas de fuego o blancas, en la casa
- 2. Consumo de drogas o abuso de alcohol por parte del agresor
- 3. Relato de reiteradas amenazas de muerte
- 4. Intentos anteriores de utilizarlas por parte de algún integrante de la pareja (como defensa o como ataque)
- 5. Ideas de suicidio u homicidio dentro del relato
- 6. Incremento reciente de la gravedad y frecuencia de los hechos violentos, con acercamiento del período de reconciliación
- 7. Situación de extrema vulnerabilidad física o psicológica de la mujer (discapacidad, depresión, embarazo)
- 8. Conducta vigilante, celos patológicos por parte del agresor
- 9. Exposición reiterada de los niños y niñas de la familia dentro de las situaciones de violencia (riesgo de daño directo)
- 10. Ideas en hijos/as adolescentes de reivindicación y venganza
- 11. Daños graves o gravísimos en la integridad física y/o psicológica de la víctima
- 12. Aislamiento, falta de lugar para refugiarse

.Cuando las víctimas son niñas, niños y adolescentes ¿Cómo actuar?

- **GENERAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA**
- **PRESTAR ATENCIÓN A LOS INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL**
- **ACOMPañAR Y DERIVAR A LOS ORGANISMOS PERTINENTES**

Indicadores en los niños, niñas y adolescente que sufren violencia familiar.

- **Heridas o marcas en la piel, – Indicios de abandono como descuido en la vestimenta e higiene personal, – Moretones, – Mordiscos, – Manifestaciones traumáticas; – Retraso psicomotor – Aspecto descuidado, – Infecciones no cuidadas, – Lastimaduras, – Quemaduras – Desnutrición – Deseo de llamar la atención – Tristeza, desánimo, desconfianza – Miedo aparentemente injustificado frente a adultos – Tendencia a la soledad y al aislamiento – Apatía – Rebeldía – Destruktividad – Nerviosismo – Somnolencia – Poca tolerancia a la frustración**

ABUSO Y MALTRATO EN ADULTOS MAYORES

□ Cuando el adulto mayor no sabe o no quiere explicar cómo se produjeron las lesiones. □ Retraso en solicitar asistencia □ Visitas reiteradas en hospitales o centros de urgencia □ Administración involuntaria de medicamentos □ Cuando el Adulto Mayor no se recupera luego de recibir un tratamiento médico adecuado □ Desnutrición injustificada □ Deshidratación □ Caídas reiteradas □ Cuando los relatos de la víctima y del agresor no coinciden. □ Actitudes de miedo, inquietud o pasividad □ Cuando el Adulto Mayor demuestra una alteración en el estado emocional □ Negativa del cuidador de dejar solo al anciano en el momento de la consulta.



Mitos y realidades

QUE HACER ??

■ LINEA 144

- Por Resolución N° 114/2012 recientemente publicada en el Boletín Oficial la Secretaría de Comunicación asignó al Consejo Nacional de la Mujer, conforme lo dispuesto por la Ley 26.485, una línea gratuita de consultas de violencia de género en todo el país. Está destinada a dar contención y asesoramiento sobre recursos en materia de prevención y asistencia a víctimas.

■ Oficina de Violencia Familiar

- (Saavedra 389)
- Responsable:
- Lic Marta Portillo

- Mail:
violenciafliar1@jusformosa.gov.ar
- **Teléfono:** 154-271997-
Guardia las 24 hs. Los
365 días del año
- Conmutador del Poder
Judicial: España N° 1:
(03717) 426490 –
421644 – 426140
- **Interno 186**

Secretaría de la Mujer

MORENO esq.J M URIBURU

**Teléfono: (0370) 4436-372 / 4436669
(directo Asistencia a la Víctima)**

Mail:

secretariadelamujer@formosa.gov.ar

Tipo de organización: Gubernamental.

Áreas de trabajo: Género y violencia
hacia las mujeres.

DIRECCION DE CUESTIONES DE GENERO MUNICIPALIDAD DE FORMOSA

**Teléfonos 08009999147
4454334**

Dirección Diagonal y Berrutti , Barrio La Alborada

Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar Centro de Salud “Dr. Pablo Bargas”

- **Dirección:** Santos Marighetti y Emilio Senés – Barrio Villa Lourdes
- Tipo de organización: Gubernamental dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.
- Áreas de trabajo: Género y violencia hacia las mujeres
- Actividades: Realiza prevención y asistencia en violencia intrafamiliar. Con la inter-venición de un equipo interdisciplinario, desarrolla **grupos de ayuda mutua para mu-jeres (jueves 8.30 hs.) y para hombres (martes 19 hs).**

Ministerio de la Comunidad

- **Dirección:** Padre Grotti 1040.
- **Teléfono:** 4426085
- **E-Mail:**
ministrodelacomunidad@formosa.gov.ar
- **Áreas de trabajo:** Niñez, Adolescencia, Familia y Personas con Discapacidad
- **Actividades:** Intervención ante casos de violencia intrafamiliar en que se vean involucrados/as niñas/os y adolescentes. Ante situaciones de violencia contra las mujeres realizan asesoramiento y posterior derivación a la Secretaría de la Mujer

Centros de la Comunidad

LINEA 102

- Línea gratuita para denuncias de menores, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social

-
- **Centro de la Comunidad Eva Perón**
 - **Dirección:** Av. Emilio Tomás, Mz. 17-
Centro de la Comunidad “Juan Domingo perón
 - **Dirección** Mz. 7 y 9 al lado de la construcción del Poder Judicial
 - **Centro de la Comunidad Namqom**
 - (CDI hermanas salesianas)

- **Centro de la Comunidad Villa Lourdes**
 - **Dirección** Esc. 290 gabinete del SETIC
 - **Subcentro La Floresta**
-

- **Dirección:** Casa de la Solidaridad La Floresta, Moiraghi y Roldán.
- **Centro de la Comunidad Guadalupe.**
- **Dirección:** Fuerza Aérea y Corrientes. CDI Guadalupe
- **. Centro de la Comunidad Liborsi**
- **Dirección:** Av. Diagonal y Pacífico Scozzina (ex Las Heras) Barrio DIVINO NIÑO JESUS (Ex La Colonia)

■ **Centro de la Comunidad barrio Obrero**

Dirección: Pasaje Remedios de escalada y Salta (CDI Divino Niño).

Centro de la Comunidad San Juan Bautista

Dirección: Casa de la Solidaridad Salta y 3era. (Mz. 16) barrio SAN JUAN BAUTISTA

Centro Preventivo “La Casita”

Dirección: Saavedra 755

Área Gubernamental dependiente del
**MINISTERIO DE DESARROLLO
HUMANO.**

Atención: de 7.30 a 18.30, de lunes a viernes.

Área de trabajo: atención a jóvenes con
problemas de adicción. |||||

PRACTICO

**ESCRIBIR EN CADA
TARJETA , UTILIZANDO 10
PALABRAS,
UNA FRASE QUE
CONTENGA
UN MENSAJE ALENTADOR A
LAS VICTIMAS DE
VIOLENCIA**

